

MEMORANDO 2016 IE 594

Referencia: Resolución Reglamentaria 069 de 2015 "Por la cual se actualiza el Trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones." Manual Técnico del MECI 2014

Fecha: Enero 22 de 2016

PARA: Gustavo Adolfo Marulanda Morales  
Director UAECD

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz  
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte a diciembre 31/2015

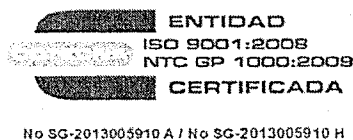
Para su conocimiento y fines que considere pertinentes, adjunto el Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Consolidado y suscrito con la Contraloría de Bogotá, producto de la información reportada por las áreas involucradas con corte a diciembre 31 de 2015.

Del total de 72 hallazgos, 48 reportan ejecución del 100%, 5 están en ejecución dentro de los términos programados y 18 hallazgos iniciaron la ejecución el 22 de diciembre de 2015, los cuales corresponden a la auditoría "Evaluación a la liquidación y cobro de la participación del efecto plusvalía, vigencias 2009 al 2015".

**1-Observaciones Generales:** Ver tabla resumen.

Hallazgo N°	Origen	Tema	Términos-Ejecución	% Ejec	Observaciones-Recomendación
2.8.3.1.	Auditoría modalidad regular vigencia 2012	Dato único de Bases de datos geográficos y alfanuméricos	Desde 24-06-2013 hasta 31-01-2016	90%	El reporte de gestión de este hallazgo realizado por la Gerencia de Información Catastral en la columna 24 "Indicador" no es coherente con el reporte de gestión de los hallazgos 2.2.1.3 y 2.8.3.1; hallazgos que tienen las mismas acciones programadas- fusionados. Se sugiere realizar la revisión correspondiente y ajustar resultado del indicador de los hallazgos citados
2.3.1.1.1	Auditoría de regular vigencia 2014 radicada en la entidad en marzo de 2015	Estados Contables	Desde 13-04-2015 hasta 29-01-2016	100%	Acciones de la 1ª a la 4ª se evidenció cumplimiento a excepción de la acción No. 5 no se evidenció acta de reunión o control de asistencia a la fecha, no obstante lo anterior, se tiene plazo para su cumplimiento hasta el día 29 de enero de 2016, se recomienda ejecutar dentro del plazo establecido las acciones programadas y dejar evidencia de todas las mismas.

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co





### MEMORANDO

2.2.1.4	Auditoría Regular vigencia 2013	Predios con diferencias terreno	Desde 09-05-2014 hasta 09-05-2015		La acción no presenta avance y esta vencida (09-05-2015) ni tiene acciones definidas, se realiza copia textual de la justificación registrada por la GIC en la columna 52- "Análisis Entidad": "No es posible implementar acciones masivas, por cuanto este proceso requiere que se haga un estudio puntual con la documentación soporte (jurídica y física) para cada caso que permita establecer el estado del predio objeto de estudio, el apoyo directo del propietario o poseedor y visitas a campo. Lo anterior para definir las acciones que se deben adelantar y afectar áreas de terreno de conformidad a lo establecido en la Instrucción Administrativa Conjunta 001 suscrita entre el IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro. Esta labor se viene adelantando en el proceso de Conservación Catastral.", se sugiere registrar los avances de ejecución de las acciones que mitiguen la causa raíz según pertinencia con sus respectivas evidencias, para verificación de la eficacia y efectividad de las mismas.
2.2.1.1	Auditoría Regular vigencia 2014- inicio la ejecución el 31 de marzo de 2015	Predios con Identificadores Repetidos Nomenclaturas repetidas	Desde 31-03-2015 hasta 31-12-2015	100%	El reporte de gestión de este hallazgo realizado por la Gerencia de Información Catastral en la columna 24 "Indicador" y la columna 48 "Resultado del Indicador", no están alineadas, toda vez que en la primera reporta el 100% y en la segunda reporta que se corrigió el 99% "...teniendo en cuenta que se corrigió el 99% de los predios inconsistentes en toda la base, no solo los advertidos por la Contraloría", en este sentido Se sugiere realizar la revisión y en caso de considerar procedente, realizar el ajuste que sean coherentes los registros en ambas columnas. Adicionalmente, el soporte de la Acción N°.01 el formato denominado Solicitud de Cambio o Actualización de Aplicaciones, el acta no está firmada por ninguno de los funcionarios responsables que asistieron a la reunión; Esta Oficina solicita enviar dicho registro debidamente firmado.
2.3	Auditoría modalidad especial "Revisión a la inscripción de las rectificaciones de los avalúos catastrales para las vigencias 2012 y 2013"	No cumplimiento con los tiempos de respuesta a los requerimientos de los usuarios conforme lo establecido en el artículo 116 de la Resolución 070 de 2011 expedida por el IGAC.	Desde 2014 hasta 25-08-2015	100%	Se evidenciaron avances en la reducción del tiempo de respuesta a los requerimientos y el cumplimiento de hitos referentes al proyecto MORC, sin embargo con corte a diciembre 31 de 2015, están en trámite 2.599 de las cuales 993 presentan rezago de más de 30 días. Se sugiere que documenten plan de acción, que permita eliminar la causa raíz que generó el hallazgo por parte de la Contraloría, dentro de los términos establecidos.
2.1.1.2	Auditoría Regular vigencia 2014- inicio la ejecución el 31 de marzo de 2015	Gestión Contractual de contrato de prestación de servicios profesionales 374 de 2013	Desde 2015 hasta 08-04-2015 hasta 31-12-2015	100%	Las acciones 1 y 2 se cumplieron, sin embargo la acción número 3, el Manual de Contratación se socializó con los gestores de la contratación vía correo el 31/12/15 y el cargue del documento al ISODOC - SIG, se efectuó el 19/01/16 y estaba programado hasta el 31 de diciembre de 2015. Además, se observó que el reporte de gestión de este hallazgo columna 48 "Resultado del Indicador" fueron registradas de manera general, se recomienda realizar el reporte de gestión por cada acción programada.
2.1.1.1	Auditoría Regular vigencia 2013	Gestión Contractual- Suscripción de adiciones y prórrogas en los diferentes contratos que adelanta la Unidad	Desde 2014 hasta 13-05-2014 hasta 31-12-2014	100%	El reporte de gestión de este hallazgo, columna 48 "Resultado del Indicador" " fueron registradas de manera general, se recomienda realizar el reporte de gestión por cada acción programada.

## MEMORANDO

2-La Oficina de Control Interno sugiere monitorear el cumplimiento de las acciones programadas por parte de cada uno de los responsables de plan de mejoramiento que finalizan el **31 de enero de 2016**, así como la verificación de la eficacia y efectividad de las mismas, según relación:

**El hallazgo 2.8.3.1** producto de la Auditoría Regular Vigencia 2012, reporta un nivel de ejecución 89%, inició la ejecución el 24 de junio de 2014 y finaliza el 31 de enero de 2016.

Acciones programadas: "1. *Depurar el 30% de los predios sin representación gráfica durante la presente vigencia, 30% en la vigencia 2014 y 40% durante la vigencia 2015, de acuerdo con lo establecido en el plan estratégico 2012-2016. (60%).* 2. *Establecer mecanismos de control a fin de mitigar que se presenten nuevos casos. (20%).* 3. *Realizar seguimiento permanente. (20%).*"

El hallazgo 2.8.3.1 fue fusionado al hallazgo 2.2.1.3, se establecieron las mismas acciones y el motivo del hallazgo es el mismo.

**Los hallazgos 2.3.1.1.1 y 2.3.1.1.2** producto del informe de auditoría de regular vigencia 2014 radicada en la entidad en marzo de 2015, reportan un nivel de ejecución del 100% y 77,05% respectivamente, iniciaron la ejecución en abril de 2015 y finaliza el 29 de enero de 2016.

3-Según informe de Auditoría Regular vigencia 2014, tres hallazgos presentan cumplimiento parcial y dos no se cumplieron, como se detalla la relación de hallazgos:

**Hallazgos "Cumplimiento Parcial"**-Responsable Gerencia de Información Catastral:

Los hallazgos 2.3.5.1; 2.3.5.2; y 2.3.6.1, origen Auditoría modalidad especial "Evaluación a la consistencia de la información catastral inscrita en la base de datos de la UAECD" Actualización Catastral vigencia 2013".

Temas: Análisis de matrículas inmobiliarias y Evaluación a predios que no fueron incluidos en los resultados de la actualización catastral.

**Hallazgos "No cumplidos"** -Responsable Oficina Asesora Jurídica:

El Hallazgo 2.3.2.2 cuyo origen es la Auditoría modalidad especial "Evaluación a los avances de la implementación de la Infraestructura Integrada de Datos Especiales IDECA-UAECD"- SEGUNDO SEMESTRE PAD 2013.

El Hallazgo 2.1.1.1, cuyo origen es el Informe Final de Auditoría modalidad Regular vigencia 2013.

## MEMORANDO

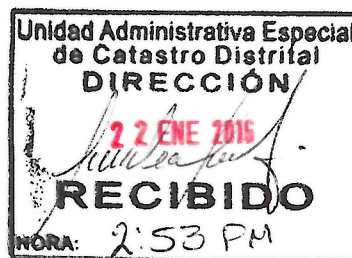
En este sentido, la Oficina de Control Interno como medida preventiva genera la alerta, con el propósito que las áreas responsables verifiquen y aseguren el cumplimiento de las acciones citadas (eliminen la causa raíz), acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentario 069 de 2015 de la Contraloría de Bogotá, artículo 11 "Evaluación", que establece "...Se entiende que una acción ha sido efectiva cuando al implementarse, elimina la causa y subsana el hallazgo detectado por la Contraloría de Bogotá D.C., hecho que produce el cierre del hallazgo de auditoria."

Así mismo, el parágrafo 1 de la citada resolución establece: "Respecto a las acciones cumplidas que no subsanaron la situación detectada por la Contraloría de Bogotá D.C., el auditor evaluará su impacto en el manejo de los recursos públicos y en el mejoramiento de la gestión de la entidad; decidirá su cierre y establecerá un nuevo hallazgo, situación que será comunicada a la entidad auditada."

4- Teniendo en cuenta que el Plan de Mejoramiento consolidado con corte a 31 de diciembre de 2015 hace parte de la rendición de la cuenta Anual vigencia 2015, y que éste se deberá transmitir a través del aplicativo SIVICOF de conformidad con los parámetros y términos establecidos por la Contraloría de Bogotá en la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 y Circular 001 del 15 de enero de 2016 que da lineamientos sobre la rendición de la cuenta y la Resolución Reglamentaria 069 del 28 de diciembre de 2015, "Por la cual se actualiza el Trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá o. e., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones", se informa que según lo indicado en la Capacitación por parte del ente de control, a partir del próximo lunes 25 de enero de 2016 estarán disponibles los nuevos formatos de presentación del plan de mejoramiento en el Storm User, para lo cual esta oficina procederá a verificar la disponibilidad y descargue de los mismos, para remitirlos a las áreas involucradas con el propósito que realicen el ajuste y registro, acorde con los nuevos parámetros indicados en dichos formatos.


Cordialmente,

  
ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe Oficina de Control Interno




Anexo: Lo anunciado 1 CD-Plan de Mejoramiento Consolidado-Diciembre 31 de 2015

c.c. Gerencia de Información Catastral, Subgerencia Física y Jurídica, Subgerencia de Información Económica, Gerencia Gestión Corporativa, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Tecnología, Subgerencia Ingeniería del Software, Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, Oficina Asesora Jurídica.

Edificio Abraham Torres Torres Profesional Especializado   
Reserv. Alba E. Villamil Muñoz

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co

 ENTIDAD  
ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009  
CERTIFICADA  
No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS